



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** el 13 de mayo de 2021 culmina el Período Legislativo 2017-2021, hecho que motiva a la Legislatura para emitir un justo reconocimiento a los servidores policiales que integran el equipo de seguridad de la Presidencia de la Asamblea Nacional, valorando su profesionalismo y disposición de servicio en función de los altos intereses nacionales e institucionales;
- Que,** es destacable la relevante labor desarrollada por el Sargento Segundo **PATRICIO RENÁN MEDINA CHANGO**, caracterizada por sus amplias competencias y vocación para articular una gestión comprometida, enfocada a la protección de la autoridad legislativa y a minimizar riesgos potenciales en el ejercicio de la representación parlamentaria;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte desplegado por los colaboradores policiales y justiprecia las vastas capacidades y recursos proyectados con responsabilidad y eficiencia para implementar una tarea interinstitucional que incidió en el desarrollo del trabajo legislativo frente a la violenta manifestación de colectivos sociales registrada en octubre de 2019, y ante las graves dificultades derivadas de la calamidad pública por COVID 19 ; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER Y FELICITAR al distinguido Sargento Segundo **PATRICIO RENÁN MEDINA CHANGO** por su valioso desempeño y convicción para cumplir con la misión asignada en el equipo de seguridad de la Presidencia de la Asamblea Nacional, importante labor que enaltece los valores ciudadanos con sentido de unidad, civismo y vocación de servicio a la comunidad.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto especial que pondera el esfuerzo e invariable disposición de trabajo de los servidores policiales, al concluir el Período Legislativo 2017-2021.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de abril de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO-CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

Recibido
04-05-21
Walter Tello